ACTA N° 216 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintitrés días del mes de mayo de 2.000, siendo las 10.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Situación quioscos Sindicato Pequeño Bosque.
3.- Situación Laguna Petrel.
4.- Correspondencia.
5.- Participación Director Regional DIGEDER.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 215, de 9 de mayo de 2.000, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- SITUACION QUIOSCOS SINDICATO PEQUEÑO BOSQUE.

El Concejal Sr. Saldías recuerda que existe un decreto del Municipio, que autorizó a este Sindicato de Artesanos para instalar sus quioscos en calle Joaquín Aguirre hasta el 31 de diciembre de 2.000, decisión que siempre ha generado un rechazo de parte de los vecinos del sector por una serie de factores y, últimamente se ha hecho más patente el reclamo, indica, por lo que no se debe esperar hasta última hora para señalarles que tienen que irse y buscar otro lugar. Señala que esto debe ser resuelto por este Concejo y sugiere que la Municipalidad busque un terreno para ofrecerles otra alternativa de ubicación.

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que los vecinos que viven al frente de esta feria han reclamado enérgicamente, porque desde sus casas se encuentran con un murallón, que es lo único que ven, y no es solamente a ellos a quienes les afecta, sino también a los transeúntes, señala, quienes tienen que pasar por la calle, porque la vereda está ocupada por los quioscos. Señala que como ya vence el plazo que le dieron en forma muy benevolente, éste debe ser respetado y ahora ellos deben buscar otro lugar donde instalarse.

El Concejal Sr. Leyton indica que existen otros lugares donde pueden ubicarse, entre ellos, en Joaquín Aguirre al llegar a la Avda. Costanera, espacio en el cual puede crearse un gran centro artesanal, a la vez de dar vida a ese sector.

El Concejal Sr. Saldías explica que el propietario del Parque de Entretenciones,

Sr. Pedro Yévenes, ofreció en forma gratuita un terreno de su propiedad que está próximo a la Avda. Costanera, para la instalación de esta feria.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que esta situación debería ser resuelta por el próximo Concejo que asume el 6 de diciembre, porque cualquier decisión que ahora se adopte, el nuevo Concejo podría revertirla.

El Alcalde comparte el planteamiento de Don. Aldo Polanco y señala que su opinión personal también es que esto lo resuelva el próximo Concejo, de lo contrario, estima que hay que conversarlo previamente con la gente del Sindicato. Agrega que francamente cree que en el mediano plazo estos quioscos tienen que salir, el cuándo le gustaría discutirlo con ellos.

El Concejal Sr. Bichón expresa que decirles que se vayan el 31 de diciembre es conflictivo para todos, en especial para ellos porque son toda gente de Pichilemu, que trabajan los dos meses de verano para subsistir todo el año, por lo que sugiere que se podría llegar a un acuerdo con ellos y dejarlos, por lo menos, hasta el 31 de marzo de 2001.

Finalmente, se acuerda invitar a la Directiva del Sindicato a la sesión de Concejo del próximo 02 de junio para tratar el tema, solicitándoles que traigan una propuesta de otro lugar para instalarse.

3. - <u>SITUACION LAGUNA PETREL</u>.

El Concejal Sr. Saldías expresa que solicitó que se incluyera este punto porque es un tema muy preocupante, porque cada día se está poniendo en la mesa de discusión, ya que el sistema de aireación de la Laguna Petrel partió y continúa colapsado después de más de tres años y esto sigue creciendo porque cada día hay más conexiones de alcantarillado y los que no tienen este sistema, igual van a desaguar allí, entonces puede llegar un momento en que el Servicio de Salud puede clausurar el balneario, señala. Además, está la amenaza que puede decretarse en una cantidad importante de kilómetros cuadrados, que toda la producción de diversos productos pueden quedar impedidos de salir al mercado, porque agentes como los insectos llegan a todos lados y van contaminando los productos, entonces es una responsabilidad que tiene el Concejo, expresa, y que no pueden quedar esperando que otras personas tomen los problemas, como lo que pasó un poco con el problema del agua. Recuerda que existe un compromiso del ex Ministro de CORFO, Sr. Felipe Sandoval y también del ex Ministro de Obras Públicas, hoy Presidente de la República y sólo se quedaron en promesas. Hoy se puede presionar con mayor fuerza ante esta empresa privada, como es ahora ESSEL, porque es una responsabilidad de dicha empresa la solución de evacuación de las aguas servidas.

El Concejal Sr. Bichón expresa que en esto han sido conejillos de Indias, ya que con esta planta de tratamiento no se había experimentado en ninguna parte del país, y nadie conocía los resultados que podría tener. Recuerda que el Concejo anterior aprobó la instalación de la planta de tratamiento en la Laguna Petrel, porque no les presentaron otra alternativa y porque no se podían perder los recursos que se habían asignado a la construcción de las casetas sanitarias.

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que se debe entregar el alcantarillado a ESSEL, porque esta es materia de su competencia. Con relación a la propiedad de la Laguna Petrel, señala que el Código Civil lo indica claramente.

El Concejal Sr. Saldías comparte el planteamiento de Don Mariano y señala que el Código Civil indica que lagunas, ríos, esteros, pueden pasar por una propiedad privada, pero siempre se mantienen en poder del Estado, Indica que caso distinto es que tengan derechos de agua sobre esos cursos de agua.

El Concejal Sr. Leyton señala que las máquinas que hacen girar los aireadores siempre están llenas de aves, las que al volar y trasladarse de un lugar a otro, y en sus patas y en su plumaje están trasladando microbios para todas partes. Explica que en su administración habló con la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que obligara a ESSEL a hacerse cargo del sistema de alcantarillado, y en esa oportunidad hicieron el convenio y señalaron que ellos se hacían cargo de todo, pero no se concretó porque la empresa se llevaba un gran patrimonio que hasta ese momento lo administraba la Municipalidad y que ellos lo querían a título gratuito. Señala que nuevamente se debe insistir, porque hoy están afrontando un problema que no le es propio.

Finalmente, se toman los siguientes acuerdos:

- Realizar las gestiones para que ESSEL se haga cargo, lo antes posible, del sistema de alcantarillado de Pichilemu.
- Ver que solución inmediata se le va a dar a la Laguna Petrel
- Que el Abogado consulte jurídicamente sobre Laguna Petrel.
- Invitar al Ingeniero Don. Rubén Salgado, ex ejecutivo de ESSEL, para que entregue la orientación necesaria para acelerar el trámite de traspaso del alcantarillado.
- De ser necesario, solicitar audiencia al Directorio de ESSEL.

4.- <u>CORRESPONDENCIA</u>.

a) Carta de Club de Surf de Viña del Mar, solicitando aporte de $ 879.616.- para la concurrencia de dos surfistas pichileminos a campeonato mundial en Brasil.

Se señala que en estos momentos no se les puede apoyar por razones presupuestarias y que lo solicitado se podría coordinar a través de la DIGEDER, haciendo propicia la visita de su Director Regional en el día de hoy. Asimismo, se agrega que si hubiesen existido recursos, el aporte tendría que haber sido canalizado a través del Club de Surf de Pichilemu.

Don Mariano sugiere que el próximo Concejo Municipal, considere al Club de Surf de Pichilemu, con una subvención en el presupuesto del 2001, que pueda ser utilizada en todos estos eventos.

b) Carta del Sr. Intendente Regional, en la que solicita el calendario mensual de sesiones de Concejo, con el objeto de programar visitas a las diferentes comunas.

c) Carta de la Corporación de Desarrollo de Colchagua y Cardenal Caro, en la que solicitan participar en sesión de Concejo para exponer proyecto Construcción vía paso Las Damas.

Se acuerda invitarles a la sesión ordinaria del próximo 02 de junio.

d) Carta del H. Senador Don. Rafael Moreno, en el que informa sobre gestiones realizadas ante la Armada de Chile, sobre Capitanía de Puerto de Pichilemu.

e) Carta de la JJ.VV. de Infiernillo, en la que solicitan la donación del terreno donde funciona su sede social.

El Sr. Alcalde solicita al Concejal Sr. Polanco Galarce que estudie este tema y que luego informe al Concejo. El 20 de junio se reunirá la organización comunitaria, reunión a la que asistirá don Mariano con todos los antecedentes legales.

f) Carta de la Asociación de Municipios Turísticos, en la que informa sobre el 4° Congreso realizado en Ancud. Se entrega copia a cada Concejal.

g) Carta del Director del Servicio de Salud O'Higgins, en la que informa de sumario sanitario a la empresa ESSEL por la mala calidad del agua, que podría tener algunos efectos en la salud de las personas.

El Sr. Alcalde señala que según protocolo de acuerdo, esta materia se analizará mañana en una reunión en conjunto con la gente de la Concertación, para llevar este trabajo en la forma más organizada posible a nivel comunal. Indica que oficiará al Director de Salud para consultarle si la población debe tomar algunas medidas precautorias por la información que hoy ellos están entregando.

A solicitud del Concejal Sr. Saldías, se acuerda oficiar a ESSEL consultando por situación contractual con la empresa GAFONAC y también preguntar como ellos van a asegurar el abastecimiento de agua potable de Pichilemu, en especial en temporada alta. Asimismo, se acuerda invitar a los parlamentarios del Distrito, con motivo de solicitarles se investigue sobre el tema de la inversión de M$ 2.500.- efectuada por el Estado, destinada a la construcción de las obras para el mejoramiento integral del agua potable de la Comuna, y que a la fecha no ha dado resultados positivos.

h) Carta del Concejal Sr. Washington Saldías, en la que trata, entre otros, los siguientes temas:

⇒ Solicita oficiar a ESSEL consultando por situación contractual con la empresa GAFONAC y también preguntar como ellos van a asegurar el abastecimiento de agua potable de Pichilemu, en especial en temporada alta.

Se acuerda invitar a los parlamentarios del Distrito, con motivo de solicitarles se investigue sobre el tema de la inversión de M$ 2.500.- efectuada por el Estado, destinada a la construcción de las obras para el mejoramiento integral del agua potable de la Comuna.

⇒ Da cuenta de la exposición de la escultora Macarena Irarrázaval, desde el 7 al 16 de julio, quien solicita el patrocinio de la Municipalidad y el traslado de sus obras a Santiago, el día 17 de julio.

Don Aldo con el Alcalde verán este tema.

⇒ Sugiere que en el Concurso FONDART 2.000, se den las instrucciones para que a través de las Oficinas Cultura y Proyectos, se vean los proyectos y áreas para postular, ya sea en la etapa nacional y/o regional.

El Alcalde informa que se estaba viendo la posibilidad que a través del FONDART se pudiera financiar la construcción de la primera etapa del anfiteatro en el bosque municipal, para satisfacer una necesidad y para darle vida a este recinto.

⇒ Recuerda varios proyectos que se encuentran pendientes, entre otros: .

* Habilitación sala Museo en el subterráneo edificio Casino.
* Reparación de techumbre (cubierta, canales y bajadas) del mismo edificio.
* Reparación muros de la fachada nororiente edificio Casino.
* Habilitación sala edificio Casino, ala derecha.
* Reparación de pavimentos (baldosas), fachadas (pintura, cornisa, ventanales lado suroriente e iluminación exterior).
* Un sólo gran proyecto que considere todo lo anterior

En Música:

* Adquisición de instrumentos faltantes, atriles, textos de música, partituras, uniformes, etc.

En Escultura:
* Realización de escultura monumental (aproximadamente 5 metros de altura) a cargo de la escultora Macarena Irarrázaval, con patrocinio del Municipio.

En Audiovisual:
* Proyecto Televisión SUR, con patrocinio del Municipio.

En Literatura:
* Historia, cuentos, mitos y leyendas de Pichilemu.

⇒ Solicita se oficie a la Directora Nacional de Arquitectura pidiéndole considere los recursos necesarios para la total restauración del edificio Casino, Monumento Nacional. Agrega que esto lo ha hecho el M.O.P. en diversas regiones, y ahora se puede hacer propicia la presencia del Sr. Juan Carlos Latorre, en su cargo de Subsecretario de OO.PP., para solicitarle su apoyo.

⇒ Solicita una reunión de trabajo con URBE LTDA., empresa que se adjudicó el proyecto Plano Regulador de Pichilemu, para darle a conocer algunas inquietudes sobre este importante instrumento de ordenamiento comunal.

Se acuerda invitar a la empresa a una futura sesión de Concejo.

⇒ Sugiere que el próximo 23 de junio, fecha en que se cumplen 104 años del natalicio del Cardenal José María Caro, se realice una exposición con material bibliográfico, objetos, vestimentas, fotografías. Indica que se requiere la enmarcación de 60 fotografías, de 40 x 30 cm., las que pasarían a ser propiedad del Museo de Pichilemu.

El Concejal Sr. Leyton, a propósito de este tema, solicita la instalación de un Busto del Cardenal Caro en Ciruelos, localidad en la que asistió a clases, lugar donde ofició Misa y en la que están sus familiares, señala. Dice que el Busto él lo puede moldear para que lo hagan los artesanos de Pañul.

Los Sres. Concejales comparten la idea de realizar la exposición y agradecen al Concejal Sr. Saldías la donación de las fotografías para el Museo de Pichilemu. También, apoyan la iniciativa de Don. Carlos Leyton de instalar un Busto del Cardenal Caro en Ciruelos.

- Sugiere que se insista en la solicitud de concesión de las playas de Pichilemu, en los lugares que está sometido a trámite.

  Se acuerda oficiar al Ministro de Defensa, solicitándole una audiencia para plantearle esta materia, con copia a los parlamentarios del Distrito por la posibilidad que puedan apoyarla.

- Consulta si se enviaron los Proyectos Urbano Turísticos al SERVIU, quienes los evaluarían e indicarían alternativas para someterlos a financiamiento.

El Sr. Alcalde señala que Francisco Vidal está viendo el tema.

i) Memorándum N° 2 del Encargado de Tránsito en el que entrega propuesta sobre instalación de resaltos en las calles de la zona urbana de Pichilemu, adjuntando cuatro cotizaciones. Los lugares propuestos son:

* José J. Pérez entre J.J. Aguirre y Dionisio Acevedo, frente a la Escuela Digna Camilo.
* Av. La Concepción entre O'Higgins y C. Henríquez.

* Avda. Costanera frente al Internado, ambas calzadas
* Avda. Comercio entre Topocalma y Dr. Suárez

Los Sres. Concejales prestan su aprobación a los lugares sugeridos.

Correspondencia despachada:

a) Memorándum N° 30, de 10.05.00, a la Encargada de Contabilidad y Presupuesto, en el que se comunica que las futuras modificaciones presupuestarias deberán ser enviadas adjuntas a cada citación a sesión de Concejo.

b) Memorándum N° 31, de 12.05.00, al Encargado de Cultura, en el que se solicita, a requerimiento del Concejal Sr. Saldías, que haga los trámites que sean necesarios con el fin de conseguir la reparación de techumbre, canaletas de aguas lluvias y reposición de vidrios que falten en el edificio ex Casino.

c) Memorándum N° 31-A, de 19.05.00, a la Encargada de Contabilidad y Presupuesto, que comunica lo siguiente:

* Aumentar subvención a Carabineros para cancelación deuda C.T.C.
* Aumentar item reposición y mantención de alumbrado público en $ 1.000.000. -
* Estudiar creación de asignación para Oficina de Fortalecimiento a la Gestión Municipal en la ciudad de Rancagua.
* Aumentar subvención a la AFUPI para cancelación Sr. Moisés Jorquera.

d) Memorándum N° 32, de 22.05.00, a DIDECO, en la que solicita realización de gestiones tendientes a incorporar a los hijos de pescadores artesanales desaparecidos en algún tipo de beca institucional y/o ver la forma de crear alguna instancia del Municipio similar, con el fin de concurrir con ayuda a las familias que se vean afectadas con ésta u otro tipo de desgracia.

e) Ord. N° 390, de 22.05.00, al Jefe de Terreno de la Constructora TECSA S.A., en el que emite opinión del Concejo respecto a faenas de construcción del puente de Cáhuil.

f) Ord. N° 391, de 22.05.00, al Sr. Luis Hernán Pavez, en el que solicita presupuesto instalación eléctrica en torres del estadio municipal.

g) Memorándum N° 29, de 09.05.00, a la DIDECO, en el que comunica los siguientes acuerdos:

* Enviar una nota a las personas que ocupan terrenos municipales, señalándoles que se abstengan de construir y/o ampliar construcciones existentes en dichos terrenos.
* Tramitar ante la Fundación La Dehesa un aporte financiero, con motivo de ir en apoyo de las familias que ocupan terrenos del ex matadero, para la compra de terreno donde a futuro construirían sus viviendas definitivas.
* A petición del Concejal Don Mariano Polanco, se notifique a la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor, con motivo de señalarles que la Ley de Organizaciones Comunitarias les prohibe su participación en actos de proselitismo político al interior de su organización y/o cuando tengan una actuación como grupo.
* También, que el Concejal Sr. Polanco Galarce solicita que a futuro se le considere en reuniones de las organizaciones comunitarias de carácter territorial, invitado como Concejal a cargo de la Comisión que versa sobre este tema.

5.- PARTICIPACION DIRECTOR REGIONAL DIGEDER.

El Sr. Alcalde, en nombre del Concejo, da la bienvenida al nuevo Director Regional de DIGEDER, Don. Carlos Arellano Baeza y al equipo que lo acompaña y les desea éxito en la labor que les ha asignado S.E. el Presidente de la República. Agrega que quisieron optimizar su visita haciendo una agenda de reuniones para que conozca los

programas que aquí se están implementando y poderlo involucrar en la tarea que va a desarrollar DIGEDER en Pichilemu y por eso, indica, la programación que se hizo da respuesta a todas las inquietudes comunales. Agradece los proyectos que se han aprobado en los cuales hay aportes municipales: a) Ampliación del gimnasio municipal y b) Construcción del recinto deportivo Cardonal de Panilonco.

El Sr. Arellano explica que respecto al tema del gimnasio ya está en vías de iniciar la licitación de las obras. Indica que la estrategia de su gestión será empezar a trabajar seis polos de desarrollo deportivo, siendo Pichilemu uno de ellos, para obtener resultados deportivos a nivel de la Región. Expresa que le ha propuesto al Intendente el generar como estrategia regional una Escuela de Surf en Pichilemu, para hacer un aprovechamiento positivo de lo que significa el surf para la Comuna, para la región y para el país, que sirva desde el punto de vista deportivo y también desde el punto de vista económico para la Comuna

Dn. Eduardo Muñoz, señala que la mayor inversión que se ha realizado en Pichilemu ha sido a través del deporte recreativo, con talleres para el adulto mayor, para la mujer, para los jóvenes, en el deporte rural, todo esto a través de proyectos que se presentan de un año para otro. Indica que seguirán trabajando de la misma manera y cualquier inversión que se haga será para mejorar la calidad de vida de la gente, en términos generales, trabajar para el bienestar social. Agrega que en el deporte recreativo hay una inversión de M$ 7.500.- en tres proyectos: a) uno que se desarrolló en el verano a través del Consejo Local de Deportes, otro que apoya al fútbol rural y los Juegos Provinciales, donde participan las seis comunas de la provincia.

Dña. Consuelo Padilla. resalta los campeonatos de ajedrez, donde destaca la participación de Pichilemu. Agrega que DIGEDER es un co-ayudador del Municipio y siempre han tenido las puertas abiertas para la Comuna de Pichilemu.

Dn. Jorge Pedreros, señala que lo que están haciendo hoy día a través de lo que es el deporte formativo de la Comuna, donde se involucran tres proyectos en funcionamiento: dos canalizados a través del Departamento de Educación:
a) psicomotricidad por $ 150.000.-; b) escuela de tenis de mesa por $ 570.000.- y c) escuela de fútbol, canalizado a través del Consejo Local de Deportes. Señala que en términos generales, en el desarrollo de estos programas se ha tenido algún tipo de dificultad ya que no se ha respondido, pero la intención es mejorar lo que está malo.

Don Eduardo García, reitera que son dos los proyectos de infraestructura para la Comuna de Pichilemu durante el presente año:
Gimnasio municipal, con un aporte de M$ 25.000.- y
Cardonal de Panilonco con un aporte de M$ 14.000.- Agrega que los recursos podrían estar disponibles dentro de un mes.

Finalmente, el Director Regional hace entrega de información técnica para trabajo con el área de deportes, manuales, videos, estadísticas y otros.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 12.25 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal